



CEPB oficializa pedido de reunión con el presidente Luis Arce para explicar la posición del sector sobre el aumento salarial

(L.P. / 22.03.2022) Mediante una carta remitida el día de hoy, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) oficializó su solicitud de sostener una reunión con el presidente del Estado Luis Arce, para tratar el tema del aumento salarial, reiterando además la posición expresada en el comunicado público difundido el domingo pasado.

“Dado que ya se sostuvo la reunión con la dirigencia de la Central Obrera Boliviana, solicitamos que su Autoridad reciba en audiencia a los representantes legales de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, que representa a 25 instituciones empresariales de cada departamento del país y de cada rubro económico, en la fecha y hora que usted considere y con el objetivo señalado”, se lee en la carta recibida en la Casa Grande del Pueblo la mañana de hoy. Además de la necesidad de explicar la posición institucional sobre el aumento salarial, la CEPB hace referencia, en su carta, al convenio 131 de la OIT, que ha sido ratificado por Bolivia mediante Ley N° 2120 del 11 de septiembre de 2000 y que en su Art. 4 dispone la obligación del Estado de realizar consultas exhaustivas a los empleadores y los trabajadores para fijar el salario mínimo.

“En el marco del Convenio 131 de la OIT, tenemos a bien solicitar a su Autoridad la incorporación del sector empresarial boliviano, en el proceso de consultas exhaustivas formales, a fin de tener la oportunidad de presentarle nuestra posición debidamente sustentada y argumentada, en relación al tema del incremento salarial”, dicen los empresarios al Presidente.

En su justificación inicial, la carta suscrita por Luis Fernando Barbery, presidente de la entidad, señala que “La decisión eventual de proponer un incremento salarial, más allá de su cuantificación, implica asumir unos supuestos de normalidad y capacidad económica que, al día de hoy no predicen de la realidad del sector productivo, en los diferentes sectores, regiones y escalas de producción. La pandemia ha impactado en todas las unidades productivas del país, extremo que hemos conocido directamente de consultas a las unidades productivas y que se refleja en varios datos estadísticos oficiales, que queremos compartir con su Autoridad”.

Finalmente añade que “El sector productivo formal boliviano no ha recuperado las condiciones de normalidad y estabilidad; a ello se añaden las consecuencias que el mundo entero está soportando por efecto del enfrentamiento bélico entre Rusia y Ucrania y que genera mucha incertidumbre respecto a la situación económica que vivirá el país en el futuro inmediato”.